

SANTA CRUZ, 22 de Febrero del 2.021.-

## VISTOS

- 1. Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
- 2. El Memorándum N° 28 del Director de Educación solicitando el Servicio de Fumigación para todos los Establecimientos educacionales de la Comuna.
- 3. ORD. Nº 03 de la Directora de la Sala Cuna Nicolás Palacios, solicitando el servicio de Fumigación.
- 4. ORD. 20 de la Directora de la Sala Cuna y Jardín Infantil Don Horacio, solicitando el servicio de Fumigación.
- 5. ORD. 12 de la Directora de la Sala Cuna y Jardín Infantil Las Moritas, solicitando el servicio de Fumigación.
- 6. ORD. 06 de la Directora de la Sala Cuna y Jardín Infantil La Finca, solicitando el servicio de Fumigación.
- 7. ORD. 15 de la Directora de la Sala Cuna y Jardín Infantil Nido de Ángeles, solicitando el servicio de Fumigación.
- 8. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 189 de fecha 11.02.2020.
- 9. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 190 de fecha 11.02.2020.
- 10. Decreto Exento N° 507 de fecha 12.02.2020 que llama a Propuesta Pública.
- 11. Decreto Exento N° 792 de fecha 05.03.2020 que declara desierta Propuesta Publica.
- 12. Decreto Exento Nº 793 de fecha 05.03.2020 que llama a Propuesta Pública.
- 13. Decreto Exento Nº 1.446 de fecha 13.05.2020 que aprueba contrato.
- 14. Decreto Exento N° 2.885 de fecha 22.10.2020, que paraliza los servicios.
- 15. Decreto Exento N° 58 de fecha 08.01.2021, agrega certificado de fianza a la carpeta administrativa.
- 16. Solicitud del Director DAEM (R).
- 17. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

## CONSIDERANDO

- 1. La necesidad que tiene el Departamento de Administración de Educación Municipal de dar continuidad al servicio, considerando el reinicio a clases.
- 2. La solicitud del Director (R) para reiniciar el Servicio de desinsectación, desratización y sanitización de 21 establecimientos educacionales y 5 salas cunas de la comuna de santa cruz.
- 3. El Proyecto se financiara con recursos Mantenimiento, Cuenta Presupuestaria Nº 215.22.06.001.001.002 y con recursos Junji-VTF, Cuenta Presupuestaria Nº 215.22.06.001.001.008.

## **DECRETO EXENTO Nº 444**

- 1.- APRUEBA REINICIO DE SERVICIOS en Licitación Pública denominada "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y SANITIZACIÓN DE 21 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y 5 SALAS CUNAS DE LA COMUNA DE SANTA CRUZ, servicios entregados por el proveedor CLEAN SOLUCIONES AMBIENTALES E.I.R.L., Rut:76.339.345-3, a partir del día 24.02.2021.
  - 2.- Anótese, Comuníquese, Archívese y Publíquese en el Portal Www.Mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS Secretario Municipal (8)

ecretario Municipal (8)

Alcaldía DAEM USTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO

Alcalde